

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Nivel Superior/Ministro * Ejercer la representación legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y vivienda, pudiendo celebrar a nombre de este, toda clase de actos administrativos, convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos de conformidad a la legislación vigente * Emitir las políticas y el marco regulador de Desarrollo Urbano y vivienda que garanticen un adecuado desarrollo del sector y controlar su cumplimiento	Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.	Número de documentos técnicos elaborados sobre uso y gestión de suelo Número de Municipios que han recibido capacitación y apoyo técnico en materia de ordenamiento territorial y herramientas de gestión de suelo.	enero-junio= 6 julio-dic= 4 enero-junio= 0 julio-dic= 50
2	Nivel Superior/Ministro * Realizar el control de la gestión Institucional y disponer las acciones correspondientes * Dirigir, coordinar y evaluar la gestión del Sistema Nacional de Hábitat y Asentamientos Humanos	Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.	Número de familias que han recibido apoyo estatal para mejorar sus condiciones de habitabilidad Número de viviendas entregadas Número de proyectos inmobiliarios de interés y de producción social calificados Número de Asistencias Técnica - Social brindadas por el MIDUVI a los aspirantes a los incentivos de vivienda. Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda (nacional) Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda (rural) Porcentaje de hogares que viven en hacinamiento (nacional) Porcentaje de hogares que viven en hacinamiento (rural) Porcentaje de disminución del déficit de vivienda cualitativo Número de familias capacitadas en buen uso de la vivienda y convivencia social	enero-junio= 2972 julio-dic= 2908 enero-junio= 10797 julio-dic= 10526 enero-junio= 33 julio-dic= 144 enero-dic= 781 enero-dic= 12.28 enero-dic= 22.64 enero-dic= 11.15 enero-dic= 13.73 enero-dic= 33.50 enero-junio= 1.806 julio-dic= 3651
3	Nivel Superior/Ministro * Expedir conforme a la ley, acuerdos, resoluciones, reglamentos y más disposiciones requeridas para la conducción de la gestión Institucional	Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.	Número de GADs asistidos en la implementación de un observatorio de valor del suelo en su primera fase Porcentaje de certificados de catastros emitidos	enero-junio= 8 julio-dic= 8 enero-marzo= 75% abril-junio= 76% julio-sep.= 77% octubre-dic= 76%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	Subsecretaría Hábitat y Asentamientos * Plan de difusión de la Política Sectorial de Hábitat y Vivienda.	Incrementar lineamientos y parámetros de desarrollo urbano y uso y gestión de suelo, en función de la dimensión de las unidades territoriales.	Número de documentos técnicos elaborados sobre uso y gestión de suelo	enero-junio= 6 julio-dic= 4
5	Subsecretaría Hábitat y Asentamientos * Plan de difusión de la Normativa técnica nacional para el diseño y construcción de viviendas y desarrollo del Hábitat.	Incrementar la dotación de espacios públicos, áreas verdes y equipamientos en áreas urbanas	Número de estudios y diseños de proyectos de equipamientos urbano elaborados	enero-marzo= 1 abril-junio= 1 julio-sep = 1 octubre-dic = 1
6	Subsecretaría Hábitat y Asentamientos * Plan de difusión del Plan Hábitat y Vivienda	Incrementar el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en desarrollo urbano y uso y gestión de suelo.	Número de Municipios que han recibido capacitación y apoyo técnico en materia de ordenamiento territorial y herramientas de gestión de suelo	enero-junio= 0 julio-dic= 50
7	Subsecretaría Hábitat y Asentamientos * Base de datos regional de Vivienda y Hábitat. * Programas de capacitación y asistencia técnica, manuales metodológicos a las unidades técnicas provinciales	Incrementar la planificación, regulación y control en la gestión del hábitat, a través de la emisión de certificados de catastros otorgados a los GADs	Porcentaje de certificados de catastros emitidos	enero-marzo= 75% abril-junio= 76,47% julio-sep = 77% octubre-dic= 76%
			Número de GADs asistidos en la implementación de un observatorio de valor del suelo en su primera fase	enero-junio= 8 julio-dic= 8
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
	Coordinación zonal 1	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda digna y con servicios básicos para las familias ecuatorianas con énfasis en los grupos de atención prioritaria en la zona 1.	Número de viviendas entregadas	enero-junio= 1.092 julio-dic= 792
8	Dirección Provincial Esmeraldas * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 1.092 julio-dic= 792
	Coordinación zonal 2			enero-junio= 567 julio-dic= 628
9	Dirección Provincial Pichincha * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 567 julio-dic= 628
	Coordinación zonal 4			enero-junio= 9.017 julio-dic= 5531
10	Dirección Provincial Manabí * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 8.476 julio-dic= 5244
11	Dirección Provincial Santo Domingo * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 541 julio-dic= 287
	Coordinación zonal 5			enero-junio= 186 julio-dic= 3575
12	Dirección Provincial Bolívar * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 0 julio-dic=0
13	Dirección Provincial Guayas * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 116 julio-dic= 3497

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
14	Dirección Provincial Los Ríos * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.	Incrementar los mecanismos de acceso a una vivienda digna y con servicios básicos para las familias ecuatorianas con énfasis en los grupos de atención prioritaria en la zona 1.	Número de viviendas entregadas	enero-junio= 5 julio-dic= 78
15	Dirección Provincial Santa Elena * Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y vivienda; y agua potable, saneamiento y residuos sólidos.			enero-junio= 0 julio-dic= 0

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
16	Dirección Administrativa * Coordinar y controlar la gestión de las direcciones: "Administrativa", "Administración de Recursos Humanos", "Gestión Financiera" y de "Tecnología de la Información y Comunicaciones"; a fin de garantizar la eficiencia y transparencia de los procesos de apoyo y facilitar el adecuado desempeño de los procesos gobernantes y agregadores de valor	Incrementar el control en la administración y custodia de los bienes de la Administración Nacional MEDIANTE el cumplimiento de la Normativa del Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Público.	Porcentaje de bienes registrados en el módulo de inventarios del eSIGEF	enero-marzo= 85% abril-junio= 99% julio-sep = 95% octubre-dic= 99%
		Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y custodia de documentos de la Administración Nacional MEDIANTE el cumplimiento de la normativa de la gestión documental de archivo para cada una de las fases del ciclo vital del documento, con base a las buenas prácticas internacionales	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del plan piloto de gestión documental	enero-marzo= 21% abril-junio= 53% julio-sep = 84% octubre-dic= 63,16%
17	Dirección de Administración de Recursos Humanos * Administrar el sistema integrado de Gestión de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional del MIDUVI, como apoyo al cumplimiento de la misión institucional.	Incrementar las capacidades técnicas de los funcionarios de la institución MEDIANTE el desarrollo e implementación del Plan de Capacitación aprobado y una adecuada evaluación del desempeño.	Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017)	enero-marzo= 70 abril-junio= 43 julio-sep. = 200 octubre-dic= 17
		Incrementar el porcentaje del personal técnico en los Procesos Sustantivos (Agregador de Valor) y los profesionales en los Procesos Adjettivos (Habilitantes de Apoyo y Asesoría) cumpliendo con la Norma Técnica emitida por el Órgano Rector, MEDIANTE la aplicación de lo establecido en el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos.	Índice de rotación de nivel directivo	enero-marzo= 2% abril-junio= 56% julio-sep = 54% octubre-dic=20%
			Índice de rotación de nivel operativo	enero-marzo= 2% abril-junio= 7% julio-sep = 10% octubre-dic=3,90%
			Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	enero-marzo= 4% abril-junio= 7% julio-sep = 7% octubre-dic = 6%
			Porcentaje de personal con nombramiento provisional	enero-marzo= 2,52% abril-junio= 1,9% julio-sep.= 2,54% octubre-dic = 2,54%
18	Dirección Financiera * Administrar y controlar los recursos financieros para apoyar la gestión del MIDUVI de conformidad con la normatividad vigente y proveer información para la toma oportuna de decisiones.	Incrementar la ejecución presupuestaria a nivel nacional MEDIANTE la desconcentración oportuna de espacios presupuestarios y seguimiento de ejecución presupuestaria.	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	Diciembre = 98,39%
			Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión	Diciembre = 89,92%
19	Dirección de Procesos * Administrar los procesos institucionales ingresándolos a un ciclo de mejora continua con la finalidad de generar productos y servicios de calidad, con orientación a la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente interno, cliente externo ciudadanía, cliente externo empresa y cliente externo gobierno.	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión de procesos institucionales MEDIANTE la implementación la gestión por procesos.	Número de casos de servicios mejorados	julio-septiembre= 1 octubre-diciembre= 1
			Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorado	julio-septiembre= 50% octubre-diciembre= 1%
20	Dirección de Gestión del Cambio de Cultura Organizacional * Promover, administrar e implementar procesos de transformación y desarrollo organizacional, direccionado a mejorar la cultura y establecer una madurez aceptable de la institución apoyando la implementación de planes, programas y proyectos de eficiencia e innovación y articulando la gestión interinstitucional.	Incrementar las mejores prácticas de procesos transversales de transformación MEDIANTE la implementación del Programa de Mejoramiento de servicios institucionales y herramientas dispuestas por la SNAP.	Número de proyectos de Buenas Prácticas en procesos de Responsabilidad Social implementados por el MIDUVI	enero-marzo= 1 abril-junio= 1 julio-sep = 1 octubre-dic= 1
			Número de informes de las actividades realizadas para la mejora de Clima Laboral y Cultura Organizacional	enero-marzo= 1 abril-junio= 1 julio-sep = 1 octubre-dic= 1

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
21	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones * Administrar y proveer servicios informáticos y tecnologías de la información y comunicaciones para el procesamiento de datos y acceso a la información, garantizando la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información	Incrementar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de proyectos tecnológicos MEDIANTE el seguimiento a la planificación estratégica de la Dirección	Porcentaje de avance efectivo de proyectos de tecnología de la información	enero-marzo= 5 abril-junio= 35 julio-sep = 35 octubre-dic=16
21	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones * Administrar y proveer servicios informáticos y tecnologías de la información y comunicaciones para el procesamiento de datos y acceso a la información, garantizando la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información	Incrementar la disponibilidad óptima en servicios de información e infraestructura tecnológica MEDIANTE la administración, innovación, uso óptimo de equipos tecnológicos y seguridad de la información haciendo énfasis en bases de datos.	Número de políticas de seguridad implementadas	enero - junio = 7 julio - diciembre = 3
22	Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación * Supervisar la administración del Sistema de Información Sectorial y generar los procedimientos y mecanismos para su implementación * Elaborar informes estadísticos sectoriales	Incrementar el seguimiento y evaluación a la gestión del Ministerio MEDIANTE implementación de mecanismos de control para la Gestión de Proyectos, cooperación internacional y requerimientos internos y externos	Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo	noviembre= 0,051
		Incrementar el acceso a la información veraz y oportuna del Ministerio MEDIANTE el fortalecimiento de herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de la información y el reporte de las estadísticas relevantes del sector de desarrollo social .	Número informes para gabinetes itinerantes	enero - marzo = 2, abril-junio=2, julio-sept=3, oct-diciembre=3
23	Dirección de Planificación e Inversión * Planificar, programar y evaluar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos, acorde con la política sectorial e institucional y coordinar la programación técnica, presupuestaria y financiera plurianual y anual de la inversión del MIDUVI.	Incrementar la eficiencia en la elaboración y ejecución de los planes institucionales MEDIANTE el establecimiento de directrices, herramientas, asesoría continua.	Número de planes operativos institucionales revisados	enero-junio= 24 julio-dic= 24
		Incrementar los mecanismos que posibiliten una mejor ejecución presupuestaria de inversión MEDIANTE el adecuado control del avance de ejecución presupuestaria.	Número de Informes de control de avance de ejecución presupuestaria de inversión	enero-marzo= 3 abril-junio= 3 julio-sep = 3 octubre-dic=3
24	Coordinación General Jurídica * Brindar y sustentar el asesoramiento legal o jurídico en las etapas de la contratación pública derecho administrativo, procesal y otros, orientado a garantizar la seguridad jurídica de la gestión institucional y emitir criterios jurídicos internos sobre la legalidad de los actos contratos y normas que se generen.	Incrementar la agilidad y eficiencia en los procesos de la Coordinación General Jurídica MEDIANTE la estandarización y planificación de procesos internos, elaboración de instrumentos jurídicos sobre la aplicación y normativa del Derecho Administrativo Constitucional.	Porcentaje de trámites atendidos a Organizaciones Sociales	enero-marzo= 84% abril-junio= 96,64% julio-sep = 84% octubre-dic= 97%
			Porcentaje de trámites de contratación pública atendidos a tiempo	enero-marzo= 90% abril-junio= 93,75% julio-sep = 93% octubre-dic= 93%
25	Dirección de Comunicación Social * Plan estratégico de comunicación y atención al ciudadano del MIDUVI Informe trimestral de evaluación del plan estratégico de comunicación y atención al ciudadano del MIDUVI.	Incrementar la visibilización y el posicionamiento de la gestión que realiza el MIDUVI a través de la Dirección de Comunicación MEDIANTE la implementación de la estrategia para comunicación.	Número de eventos que realiza el MIDUVI a nivel nacional	diciembre = 29
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INTERVENCIONES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			MAGISTER DIANA VERÓNICA JÁCOME CORNEJO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			dvjacome@miduvi.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2983600 EXTENSIÓN 1107	